

65671

O/L

Guayaquil, a 6 de marzo del 2.017 ✓

Señora

Maria Mercedes Riofrío Miranda,  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me es placentero informarle que, en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ABBEY S. A. realizada el día de hoy, se resolvió designar a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la empresa, por otro período de cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual y las demás atribuciones constantes en el Estatuto Social aprobado mediante escritura pública de constitución celebrada ante el Notario Séptimo de este cantón, abogado Eduardo Falquez Ayala de fecha 12 de septiembre de 1.991 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 17 de octubre del mismo año.

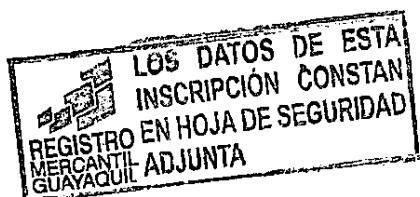
Sírvase dar su aceptación y proceder a su registro legal.

Atentamente,

Ec. Emilio Edilberto Aguiar Verdesoto,  
Céd. Ciud. No. 0904447133,  
Cert. Vot. No. 001-051  
PRESIDENTE

Acepto el cargo conferido y prometo desempeñarlo legalmente. Guayaquil, a  
6 de marzo del 2.017

Maria Mercedes Riofrío Miranda,  
Céd. Ciud. No. 0922400148,  
Cert. Vot. No. 015-066, ✓



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:9.297  
FECHA DE REPERTORIO:07/mar/2017  
HORA DE REPERTORIO:11:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Marzo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ABBEY S.A.**, a favor de **MARIA MERCEDES RIOFRIO MIRANDA**, de fojas **8.962 a 8.965**, Registro de Nombramientos número **2.476**.

ORDEN: 9297



Guayaquil, 08 de marzo de 2017

REVISADO POR: ✓

Ab. César Moya Delgado  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando ésta o este provee toda la información al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0050013

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

03 ABR 2017

R E C I B I D O

Hora: 12:20 Firma: JCH